



La Floresta, 26 de Mayo de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/119

Acta 012/2017

VISTO: Que por expediente 2017-81-1290-00129 se solicita creación de mirador en bajada playa calle 18 de Julio en Balneario San Luis

CONSIDERANDO: 1) Que es de sumamente necesario recuperar espacios públicos relacionados a jurisdicción de Municipio La Floresta.

2) que es importante contar con la integración y apoyo de dichas tareas a vecinos del lugar

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, envío a Dirección General De Gestión Ambiental, Área Espacios Públicos considerando planteamiento formulado por expediente 2017-81-1290-00129 referente a creación de Mirador en bajada playa calle 18 de Julio, dado que es de mucho interés para este Municipio contar con apoyo de vecinos de la zona, en la recuperación de Espacios públicos

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Diego A. De Luis
[Signature]

[Signature]
V. AMICONE

[Signature]
ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: GLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.

[Signature]
LAURA CORBO

